



ÒRGAN: EXPEDIENTS DE PLE MUNICIPAL  
TIPUS SESSIÓ: SESSIÓ ORDINÀRIA  
DATA: 26 de novembre de 2020  
DEPARTAMENT: ASSESSORIA JURÍDICA  
EXPEDIENT: 2020A161000041

2.5. MOCIÓ PRESENTADA PEL GRUP MUNICIPAL DE PODEMOS, EN DATA 12 DE NOVEMBRE DE 2020, AMB REGISTRE D'ENTRADA NÚM. E2020019353, PER A L'ADHESIÓ DE L'AJUNTAMENT DE SANT ANDREU DE LA BARCA A LA "RED DE ENTIDADES LOCALES PARA DESARROLLAR LOS ODS DE LA AGENDA 2030" DE LA FEMP

Vista la moció presentada pel grup municipal de PODEMOS Sant Andreu de la Barca, per a l'adhesió de l'Ajuntament a la "Red de entidades locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030" de la FEMP, la qual, literalment transcrita, diu el següent:

"La Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, se ha convertido en la agenda internacional más ambiciosa de la humanidad. Por primera vez, una estrategia de estas dimensiones se asume desde una perspectiva holística: social, cultural, económica y medio ambiental.

El pasado 25 de septiembre se cumplían 5 años desde que se adoptara la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), un hito fundamental en el que nuestro país se comprometía a afrontar los grandes retos de nuestro tiempo poner fin a la pobreza, reducir la desigualdad, lograr la igualdad de género, atajar la emergencia climática o garantizar el trabajo decente.

Haber cumplido 5 años supone valorar el trabajo realizado por muchos de los actores durante todos estos años, pero también afrontar que sólo tenemos una década por delante y que necesitamos profundizar en nuestras acciones si queremos cumplir con la Agenda 2030. Es el momento de pasar de las palabras a los hechos y reafirmar nuestro compromiso con políticas decididas que nos lleven a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Detrás de la Agenda 2030 y de todos y cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible está precisamente mejorar la vida de la gente de nuestro país, poniendo los grandes problemas sobre la mesa y sobre todo la voluntad política para ponerles fin.

El Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca es miembro de la Federación Española de Municipios y Provincias -en adelante FEMP-.



En este sentido, el Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca viene trabajando desde hace muchos meses el alineamiento de la estrategia de la ciudad con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Según estos alineamientos, Sant Andreu incide en todos los ámbitos de los ODS, con especial intensidad en el ODS 1 (acabar con la pobreza), ODS 3 (garantizar la salud y el bienestar) y el ODS 4 (impulsar una educación de calidad). Además, dispone de oportunidades para profundizar en otros ámbitos.

La FEMP ha sido incluida por el gobierno español en el Plan de Acción de España para la implementación de la Agenda 2030, como institución palanca en el impulso de la Agenda 2030.

El pasado 21 de septiembre de 2019, en el XII Pleno de la FEMP, se renovó y reforzó políticamente el liderazgo y compromiso de aterrizar los ODS en las ciudades y territorios, a través de la Declaración específica en favor de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Junta de Gobierno de la FEMP aprobó el 26 de noviembre de 2019 la creación de la "Red de Entidades locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030".

Dicha Red -sin personalidad jurídica propia diferente a la FEMP- se constituirá con los gobiernos locales que se comprometan a implementar los ODS de la Agenda 2030 de forma transversal en las políticas públicas municipales. Su principal objetivo será favorecer la coordinación de actuaciones entre los gobiernos locales permitiendo alcanzar mejores resultados en la implementación de la Agenda 2030 en los municipios y provincias, a través de la localización y desarrollo de los ODS en el ámbito local.

La Red será el instrumento que ofrecerá herramientas a los gobiernos locales para que logren sus objetivos, de acuerdo con la implementación de la Agenda 2030 en España. Y, además, ofrecerá a éstos pautas, información y propuestas de actuación para hacer frente a la crisis provocada por la COVID- 19, teniendo muy presente una de las principales premisas de la Agenda 2030: **no dejar a nadie atrás**.

Pero este camino sólo lo lograremos recorrer si contamos con el trabajo fundamental de los ayuntamientos, cuya labor es clave para la localización de la Agenda 2030 y su trabajo diario es el que mayor impacto tiene sobre el día a día de la gente.

Tenemos la misión de llevar la Agenda a cada calle, a cada barrio y a cada plaza porque los ODS son el mejor instrumento para mejorar nuestro país. Significa apostar por unos servicios públicos de calidad, por una educación y sanidad debidamente



financiadas, por ciudades y pueblos sostenibles que tengan todos los servicios que necesitan, por la movilidad sostenible y por la protección de nuestro entorno natural. Y supone también promover el consumo local, apoyar a los productores de nuestras regiones, trabajar por unos servicios sociales sólidos en cada lugar y garantizar, en definitiva, que avanzamos hacia un país más justo y sostenible.

**Los Objetivos de la Red son los siguientes:**

- Promover el conocimiento, sensibilización e implantación de los ODS de la Agenda 2030 en las entidades locales españolas, mediante el fortalecimiento institucional y la implicación de los diferentes actores locales.
- Fortalecer y legitimar el papel estratégico que juegan las autoridades locales en el desarrollo de la Agenda 2030 en España de cara a conseguir la mejor incidencia política, promoviendo el trabajo en red y la búsqueda de alianzas que impulsen políticas de cohesión a nivel local y una adecuada articulación multinivel (central, autonómica y local) y multi-actor para la construcción e implementación de la Agenda 2030 en nivel local.
- Actuar como foro de intercambio y experiencias entre los gobiernos locales que integran la Red.
- Ofrecer servicios de asesoramiento y asistencia para sus miembros, formación de técnicos y la mutua cooperación entre las autoridades de las entidades locales en la localización de los ODS de la Agenda 2030 en España.
- Trabajar con los gobiernos locales líneas de actuación concretas tras la crisis provocada por Covidien-19 para dar una respuesta al territorio alineada con la Agenda 2030.

Entendemos que nuestro ayuntamiento debe ser parte activa de esta red dentro de la FEMP.

El Ple de la corporació, per unanimitat, acordà:

**PRIMERO:** Aprobar y solicitar la adhesión del Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca a la "RED DE ENTIDADES LOCALES PARA DESARROLLO LOS ODS DE LA AGENDA 2030" de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

**SEGUNDO:** Asumir la Declaración de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobada el 21 de septiembre de 2019 en el XII Pleno de la FEMP.

**TERCERO:** Facultar al Sr. Alcalde para realizar los trámites oportunos con el fin de que, la adhesión del Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca a la Red de Entidades Locales para el desarrollo de los ODS de la Agenda 2030, sea efectiva.



**CUARTO:** Aprobar la dotación de una partida presupuestaria para hacer frente a las obligaciones económicas que se deriven de dicha adhesión.

**QUINTO:** Instar al gobierno local a iniciar los trabajos para aprobar un Plan de Actuación o Estrategia Local, en el que se elabore un análisis de situación y un plan de localización e implementación de los ODS de la Agenda 2030.

**SEXTO:** Trasladar todos estos acuerdos a la FEMP; a todas las entidades y asociaciones como a los comerciantes, autónomos y empresas del municipio; así como a las asociaciones de vecinos y vecinas de la ciudad.